



MDS N.º 744/2022

Fernando de la Mora, 16 de junio de 2022

Señora

**Ana María Zubizarreta de Morales**, Escribana Mayor de Gobierno  
Escribanía Mayor de Gobierno

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al Programa de desarrollo y apoyo social a los asentamientos o núcleos poblacionales urbanos o suburbanos "TEKOHA", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Al respecto, se solicita la inscripción del loteamiento en la Dirección General de Registros Públicos y la transferencia de calles y espacios públicos de los territorios sociales "San Martín A" y "San Martín B", del distrito de Capiatá, departamento Central. Para el efecto, se remiten los siguientes documentos:

**San Martín, Fracción A – Mat. L02/64.767**

- 01 (un) CD como archivo digital
- 01 (un) original de plano aprobado y catastro
- 01 (un) original del informe pericial
- 01 (un) original de la boleta de exoneración de impuesto inmobiliario 2022
- 01 (una) copia autenticada del título de propiedad
- 01 (un) original de la Resolución N.º 5064/2020

**San Martín, Fracción B – Mat. L02/64.768**

- 01 (un) CD como archivo digital
- 01 (un) original de plano aprobado y catastro
- 01 (un) original del informe pericial
- 01 (un) original de la boleta de exoneración de impuesto inmobiliario 2022
- 01 (una) copia autenticada del título de propiedad
- 01 (un) original de la Resolución N.º 5060/2020

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarlo cordialmente.



**Abg. Fabio Candia Sánchez**  
Secretario General



**Abg. Mario Alberto Varela Cardozo**  
Ministro

pm/vj/fc

*Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.*

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO  
MESA DE ENTRADA

Exp. EMG N°: 260 ..... Fecha: 07/07/22 ..... Hora: 08:21

Rtte: M.D.S

RUC: 800 15 275-1 ..... Tel: 021 729 5100

Correo-e: sgmds@.gov.py

Direc: ..... Contacto: Abog. Fabio Landia.

UTA